

ACTA # 9

(ADMINISTRACION 2014 – 2016)

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VOLQUETAMBO S.A.

En el Cantón El Tambo, Provincia del Cañar República del Ecuador, a los 15 días del mes de Mayo del 2015, siendo las diecinueve horas cero minutos, en el local de la Casa Comunal del Barrio Jesús del Gran Poder, ubicado en la Panamericana Norte del Cantón El Tambo; reunidos en Junta General con carácter extraordinaria de la Compañía de Transportes VOLQUETAMBO S.A. de acuerdo con la convocatoria realizada por el señor Gerente, mediante el diario LA PORTADA de la ciudad de Azogues; con fecha seis de mayo de 2015, para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum de ley
2. Conocer sobre las deudas que mantienen los accionistas con la compañía y resolver sobre la forma de cobro de las mismas.
3. Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente para la obtención de créditos para solventar las deudas de la compañía.
4. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al año 2014.
5. Conocer y aprobar los estados financieros del año 2014.
6. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al año 2014.

Toma la palabra el Sr Luis Mario Ordoñez Calderón Presidente de la Compañía quién da la bienvenida a los accionistas presente y agradece su presencia, luego se continúa con la Junta tratándose el primer punto:

1.- Verificación del Quórum de Ley.

El Sr. Mario Ordoñez Calderón proceda al alistamiento de los accionistas asistentes a la Junta; dando como resultado la concurrencia de las siguientes personas, representando sus acciones:

La señora Andrade Encalada Carmen Margarita con ochenta acciones; la Sra. Elizabeth Guillen Jiménez en representación del Señor Basantes Basantes Edwin Patricio accionista de la Compañía Volquetambo S.A. con una acción; el Señor Gerardo Jaramillo Castillo en representación del Señor Angel Bernal Castillo accionista de la Compañía Volquetambo S.A. con doscientas cuarenta acciones; el Señor Cabrera Rodríguez Jaime Rodrigo con ochenta acciones; el Señor Castillo Castillo Carlos Huberto con una acción; el Señor Castillo Fajardo Germán Patricio con una acción; el Señor Castillo Guillen Efraín con una acción; el Señor Castillo Guillen Segundo Francisco con ochenta acciones; el Señor Castillo Remache Efraín Anibal con ochenta acciones; el Señor Cevallos Noboa Javier Alejandro con una acción; el Señor Espinoza Vasquez Carlos Fabián con una acción;

el Señor Guamán Lema José Manuel con ochenta acciones, el Señor Guillen Ortiz Carlos Alonso con ochenta acciones; el Señor Guillen Ortiz Manuel Ricardo con setenta acciones; el Señor Jaramillo Castillo Gerardo con ochenta acciones; el Señor Jaramillo Castillo Jorge Rafael con ochenta acciones; el Señor Jaramillo Ortiz Flavio Oswaldo con una acción; el Señor Moncayo Megía Nelson Tancredo con ochenta acciones, el Señor Ordoñez Calderón Luis Mario con ochenta acciones; el Señor Ordoñez Calderón Luis Mario en representación del Señor Ordoñez Tapia Marco Alfredo accionista de la Compañía Volquetambo S.A. con ochenta acciones; el Señor Pillaga Ochoa Flavio Rodrigo con ochenta acciones, el Señor Fernando Pinos Zambrano en representación del Señor Pinos Ochoa Efreem Paciente accionista de la Compañía Volquetambo S.A. con diez acciones, el Señor Rodríguez Castillo Edwin Gilberto con una acción; el Señor Rodríguez Castillo Freire Heriberto con ochenta acciones; el Señor Rodríguez Narváez Sergio Bolívar con ochenta acciones; el Señor Oscar Fernando Sánchez Ortiz con diez acciones; el Señor Santacruz Ortiz Carlos Enrique con diez acciones, el Señor Santander Castillo Daniel Reinaldo con una acción; el Señor Sevilla Rodríguez Fredi Estuardo con una acción, el Señor Tapia Jaramillo Segundo Luis con ochenta acciones; el Señor Verdugo Camporverde Luis Alfonso con sesenta y nueve acciones. Considerando que las acciones se consideraron en base del listado obtenido en la Superintendencia de Compañías, computando así la sumatoria total del equivalente a 1618 acciones; es decir correspondiente al 66,31% del capital total de la compañía.

Se procede a verificar la concurrencia del capital social que es del 66,31%, por lo tanto, la Junta General Extraordinaria es declarada **válida**.

A continuación el Sr. Presidente de la Compañía continúa con el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer sobre las deudas que mantienen los accionistas con la compañía y resolver sobre la forma de cobro de las mismas.

Toma la palabra el Ing. Oscar Sánchez Gerente de la Compañía, e informa a la Asamblea, que en la actualidad la mayoría de los accionistas están adeudando a la Compañía por concepto de pago de contribuciones mensuales. Así mismo, el Sr. Gerente indica que estas contribuciones son indispensables para que se puedan cubrir los gastos que demanda la Compañía. Los accionistas presentes reconocen que estas contribuciones son necesarias para cubrir los gastos de la Compañía y resuelven que se acercarán a la oficina de la Compañía a cumplir con esta obligación.

El Presidente de la Compañía continúa con el siguiente punto del orden del día.

3.- Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente para la obtención de créditos para solventar las deudas de la compañía.

El Gerente informa a los accionistas, que el proceso que se lleva en la Fiscalía en contra del ex Gerente de la Compañía por abuso de confianza, se están presentando gastos que tienen que ser cubiertos por la Compañía, entre estos gastos están contemplados los pagos por honorarios profesionales a los abogados y al auditor, que aproximadamente ascienden hasta el momento a 7.5000,00 dólares, y que en los próximos días se incrementarán pues se está contratando nuevos abogados. Al no existir dinero en la Compañía, y en el caso de que los accionistas con cancelen a tiempo sus obligaciones, el Gerente tendrá que gestionar préstamos personales para cumplir con las

obligaciones de la Compañía, por lo que, la Junta deberá aprobar que se realicen créditos para solventar los gastos que se presentaran.

Acto seguido interviene el Señor Flavio Rodrigo Pillaga Ochoa y el Señor Nelson Tancredo Moncayo Megía quienes manifiestan que para que la Asamblea autorice algún tipo de crédito primero se debería conocer el valor del crédito.

A continuación nuevamente toma la palabra el Gerente de la Compañía y manifiesta que en la actualidad no se conoce exactamente la cantidad de dinero que se va a necesitar, ni tampoco se conoce qué tipos de gastos se presentarán en un futuro. Por lo que, en este momento es imposible saber el valor de un posible crédito.

El gerente indica también que cualquier tipo de crédito que se solicite no será a nombre de la Compañía, porque en la actualidad la Compañía no es sujeta de crédito, sino que cualquier crédito que se realice será a título personal del Gerente, el dinero de estos créditos servirá exclusivamente para cubrir gastos de la Compañía Volquetambo S.A. y estos créditos serán devueltos con las contribuciones que realicen los accionistas mensualmente.

Así mismo, el Gerente de la Compañía Volquetambo S.A. les recuerda a los accionistas asistentes a esta Asamblea que el mes de Septiembre de 2014, el Presidente, el Gerente y el Comisario de la Compañía gestionaron préstamos personales de 2.000,00 dólares cada uno, y depositaron en la cuenta corriente de la compañía y que estos dinero se utilizaron para solventar gastos de la Compañía.

Una vez que se ha dado a conocer esta información el Gerente pide autorización a la Asamblea para realizar todos los créditos necesarios que servirán para: cancelar las deudas de la Compañía y para cancelar los valores que se generen dentro del proceso que se lleva a cabo en la Fiscalía en contra del ex Gerente de la Compañía, así mismo el Gerente pide autorización para que en los posterior se cancele todos los créditos solicitados incluidos los tres créditos realizados por el Presidente, Gerente y Comisario que se utilizaron para solventar gastos de Volquetambo S.A.

Acto seguido los accionistas proceden a autorizar lo que ha solicitado el Gerente, firmando el registro de autorización correspondiente.

Luego, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, interviene el Gerente de la Compañía quien manifiesta lo siguiente: El día 24 de abril de 2014 se presentó la declaración de impuesto a la renta correspondiente al año 2014, si bien se envió la declaración en el periodo establecido por el SRI, sin embargo, dicha declaración debe ser sustituida. Ya que se ha determinado que en las declaraciones del año 2014, realizadas por la administración, existen errores, es así, que en el mes de abril de 2014 se ha determinado que se ha omitido la declaración de una factura emitida a Unión Cementera Nacional por el valor de 121.539,29 USD. EL Gerente indica también que la Compañía está atravesando por un proceso de auditoría, y se ha revisado que muchos de los datos o valores declarados por el ex Gerente de la Compañía no corresponden a la realidad, y como sabemos para realizar el balance del año 2014 se debe partir del balance del año 2013, entonces se tienen que ajustar ciertos valores a la realidad. Es así que hemos analizado la contabilidad de la Compañía con nuestro Contador y han determinado todas las rectificaciones que

se deben hacer, y en base a estas rectificaciones se han elaborado los informes del Gerente y Comisario y los estados financieros que hoy, a continuación, se van a dar a conocer.

Luego de esto, el Presidente de la Compañía continúa con el siguiente punto del orden del día.

4.- Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al año 2014.

Interviene el Sr. Gerardo Jaramillo Castillo comisario de la Compañía quién da a conocer su informe correspondiente al año 2014, en su parte medular da a conocer la fecha de constitución y aumento de capital de la compañía, en lo referente a la situación económica indica que ha procedido a revisar los documentos físicos y resúmenes de los ingresos y gastos que son claros y comprensibles, por lo que indica que el informe del ejercicio económico del año 2014 presentado por el Gerente es favorable y solicita su aprobación para presentar a los organismos de control correspondientes. Una vez conocido este informe, la Junta procede a aprobar el mismo.

El Presidente de la Compañía continúa con el siguiente punto del orden del día.

5.- Conocer y aprobar los estados financieros del año 2014.

El Gerente da conocer que los valores de Activo, Pasivo y Patrimonio de la Compañía son los siguientes:

| | |
|------------------------|-----------|
| TOTAL DEL ACTIVO: | 37.318,27 |
| TOTAL DEL PASIVO: | 27.876,27 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO: | 2.440,00 |

Una vez conocido el informe, la Junta procede a aprobar el mismo, y el Presidente de la Compañía continúa con el siguiente punto del orden del día.

6.- Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al año 2014.

El Gerente informa lo siguiente: durante el año 2014 se la Compañía ha tenido ingresos por 1'461.946,08 USD. y el total de egresos han sido 1'463.665,71 de los cuales 1'455.073,76 son cancelados con IVA, esto representa una diferencia de 8.591,95, por sueldos y remuneraciones se a cancelado 6.131,34, en beneficios sociales 1.244,44 en aporte patronal y fondos de reserva 14.017,22, honorarios por 333,00 publicidad por 169,15 y el valor más considerado es en transporte, sumillando un valor de 1'456.560,00, lo que se determina que existe un déficit, que se ocasiona por que los gastos son superiores a los ingresos, lógicamente fueron ejecutados con saldos que debió existir en disponibilidad al 31 de diciembre del ejercicio económico 2013. Se procedido con el pago de las obligaciones pendientes en lo concerniente a los anticipos de impuesto a la renta, por el valor de 8.489,22. El valor recaudado por concepto de contribuciones mensuales que realizaron algunos accionistas es de 6.786,00 dólares y todas estas contribuciones tienen facturas de respaldo. Desde que iniciamos nuestra administración en el mes de junio se han reducidos gastos, como son sueldos y salarios ya que se procedió con la liquidación de este personal, y para cubrir estos valores hemos tenido que realizar un crédito los tres directivos cada uno por un valor de dos

mil dólares, además indico que aún no se ha presentado el balance del ejercicio 2014, en la Superintendencia de Compañías, ya que no se pudo establecer un saldo real de valores por que se realizó, un análisis de la contabilidad de la administración anterior, por parte del Ing. Xavier Terán, a quien se le canceló el valor inicial de 2.500,00 quedando por cancelar los impuestos de ley. Al momento no tenemos personal contratado, y por arriendo se cancela el valor de 5,60 dólares incluido impuestos de ley.

Una vez que se ha dado a conocer este informe, la Junta procede a autorizar el mismo.

Siendo aproximadamente las 20 horas con 15 minutos se da por concluida la Junta solicitando que, esta sea reducida a escrito y que forme parte del Libro de Actas de las Juntas Generales de la Compañía de Transporte Volquetambo S.A. y suscrita por el Gerente, Presidente y Secretario designados en esta Junta.. El Tambo, 15 de Mayo de 2015.



030190119-5
PRESIDENTE



030112578-4
GERENTE



SECRETARIO
030112578-1